



144557 - Un hombre no puede proveer un hogar separado para su esposa y la familia de ella quiere anular el matrimonio. ¿Cuáles son las consecuencias?

Pregunta

Mi hermana se casó con un hombre hace seis meses y aún no han consumado el matrimonio. Una condición del contrato matrimonial es que el hogar matrimonial sería una casa separada, pero el esposo no ha podido cumplir esta condición, y ya ha pasado mucho tiempo. Ahora nosotros – la familia de la esposa – queremos que se divorcie. ¿Qué regla se debe seguir para devolver la dote y los regalos?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Un hogar separado es uno de los derechos que tiene la mujer sobre su esposo. Si eso fue estipulado al momento de realizar el contrato matrimonial, es confirmación de la obligación del marido, y si no la cumple, la esposa y su familia tienen derecho a anular el matrimonio.

Como el marido pospuso el cumplimiento de esta obligación durante mucho tiempo sin poder hacerlo, y esta demora le ha causado problemas a la esposa y su familia, tiene dos opciones:

1. Puede declarar que no puede cumplir con esa condición, y por lo tanto tiene que divorciarse. Como resultado del divorcio, la mujer tiene derecho a recibir la mitad de su mahr – tanto la parte que ya se ha pagado como la que se debe – y no tiene que cumplir ‘iddah si no ha consumado el matrimonio o no ha estado a solas con él de tal manera que pudiesen haber tenido intimidad.

Tiene derecho a la totalidad del mahr y tiene que cumplir ‘iddah si se consumó el matrimonio o si estuvo a solas con el marido de tal manera que pudiesen haber tenido intimidad, aún si no sucedió



en realidad.

2. O si declara que podrá hacerlo, pero le llevará un tiempo, entonces se debe solicitar la mediación de personas sabias, y darle al marido un lapso razonable para cumplir la condición, y si lo logra, pues todo estará bien. De lo contrario, la familia de la esposa tiene derecho a la anulación del matrimonio.

Respecto a los regalos que le dio a la esposa, el hombre no tiene derechos sobre ellos, porque el principio básico dice que pedir la devolución de un regalo es haram, y porque el divorcio fue culpa de él, no de ella.

Y Allah sabe mejor.